

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39625 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., por la que se inicia el expediente de expropiación forzosa y se declara la necesidad de ocupación de las parcelas afectadas por el proyecto de restauración hidrológico-forestal para reducción de riesgo de inundación y mejora ambiental en el barranco de Ponce y rambla de Carrasquilla (t.m. de Cartagena).*

A tenor del Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación, Disposición Adicional segunda, de declaración de interés general de determinadas obras de protección y recuperación ambiental del Mar Menor, las actuaciones de este proyecto quedan declaradas de interés general de la Administración General del Estado, llevando implícita la declaración de utilidad pública y de urgencia a los efectos previstos en los artículos 9, 10, 11 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de restauración hidrológico-forestal para reducción de riesgo de inundación y mejora ambiental en el barranco de Ponce y Carrasquilla fue publicada en el BOE de 21 de noviembre de 2024 y BORM de 5 de diciembre de 2024, publicado en un diario de la región el 27 de noviembre de 2024 y expuesto en el Ayuntamiento de Cartagena hasta el 13 de diciembre de 2024.

Con fecha 25 de abril de 2025 finaliza la tramitación del expediente de Información Pública del citado proyecto con la relación de bienes y derechos afectados, realizándose las publicaciones establecidas en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Con fecha 21 de octubre de 2025, la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., en virtud de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

1. Iniciar el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de los terrenos necesarios para las obras necesarias para el proyecto de restauración hidrológico-forestal para reducción de riesgo de inundación y mejora ambiental en el barranco de Ponce y rambla de Carrasquilla.

2. Financiar las indemnizaciones expropiatorias con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

3. Abrir un periodo de información pública durante un plazo de 15 días y realizar las publicaciones legal y reglamentariamente previstas.

4. Nombrar representantes de la Administración a Susana Jodar Ruiz, Ana María del Amor Rosillo, José Juan Garay Alarcón, Francisco Tadeo Roselló Villaroig, Ginés Toral Pérez.

5. Citar a los interesados al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso, actas de ocupación definitivas.

Durante dicho plazo, la relación anexa a esta resolución con los bienes y

derechos afectados estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., ubicada en Plaza de Fontes, 1 de Murcia, donde podrán presentar los interesados las alegaciones que estimen oportunas de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se convoca a los interesados de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo el día, hora y lugar señalados para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y en su caso, acta de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o mediante representante debidamente autorizado (mediante poder notarial o acreditación expresa), aportando los documentos acreditativos de su titularidad registral –nota simple actualizada-, documento nacional de identidad y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que estimen convenientes a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes afectados o la propiedad de los mismos.

Asimismo se hace constar, que conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa la presente publicación servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos cuyo domicilio no pueda ser identificado.

Las citas para la realización de actas previas a la ocupación serán en la siguiente ubicación: Ayuntamiento de Cartagena. Edificio Administrativo. Sala de reuniones banderas, 1º planta. Calle San Miguel, 8. 30201 Cartagena (Murcia)

FINCA	POL	PAR	RCAT	PROPIEDAD	DÍA	HORA
18	23	5	51016A023000050000AQ	MARTINEZ GARCIA MATIAS	24 de noviembre	9:30
18	23	5	51016A023000050000AQ	GARCIA ALONSO DOLORES (USUF.)	24 de noviembre	9:30
18	23	5	51016A023000050000AQ	MARTINEZ DIAZ MATIAS (USUF.)	24 de noviembre	9:30
19	23	6	51016A023000060000AP	MARTINEZ GARCIA MATIAS	24 de noviembre	9:30
19	23	6	51016A023000060000AP	GARCIA ALONSO DOLORES (USUF.)	24 de noviembre	9:30
19	23	6	51016A023000060000AP	MARTINEZ DIAZ MATIAS (USUF.)	24 de noviembre	9:30
24	30	5	51016A030000050000AG	MARTINEZ LAMBERTO EUSEBIO	24 de noviembre	10:00
10	39	93	51016A039000930000AO	MARTINEZ MOLINA AGUSTINA	24 de noviembre	10:20
12	39	96	51016A039000960000AD	MARTINEZ MOLINA AGUSTINA	24 de noviembre	10:20
2	39	16	51016A039000160000AG	MARTINEZ MOLINA FRANCISCO LUIS	24 de noviembre	10:40
11	39	94	51016A039000940000AK	MARTINEZ MOLINA FRANCISCO LUIS	24 de noviembre	10:40
6	39	38	51016A039000380000AZ	MARTINEZ SANCHEZ JUAN JOSE SANCHEZ CANOVAS ANGELES	24 de noviembre	11:00
4	39	36	51016A039000360000AE	NAVARRO CARRIQUE FRANCISCO	24 de noviembre	12:20
4	39	36	51016A039000360000AE	NAVARRO CARRIQUE JOSE	24 de noviembre	12:20
4	39	36	51016A039000360000AE	NAVARRO CARRIQUE MARIA	24 de noviembre	12:20
4	39	36	51016A039000360000AE	NAVARRO CARRIQUE MODESTA	24 de noviembre	12:20
4	39	36	51016A039000360000AE	NAVARRO MORENO VANESSA	24 de noviembre	12:20
17	23	4	51016A023000040000AG	POMAR INVEST 22 SL	24 de noviembre	12:40
23	30	4	51016A030000040000AY	POMAR INVEST 22 SL	24 de noviembre	12:40
25	30	6	51016A030000060000AQ	POMAR INVEST 22 SL	24 de noviembre	12:40
1	39	15	51016A039000150000AY	RAEL LORENTE ROSARIO	24 de noviembre	13:00
1	39	15	51016A039000150000AY	RODRIGUEZ RAEI FRANCISCO JOSE	24 de noviembre	13:00
1	39	15	51016A039000150000AY	RODRIGUEZ RAEI MANUEL REYES	24 de noviembre	13:00
1	39	15	51016A039000150000AY	RODRIGUEZ RAEI MARIA ESTELA	24 de noviembre	13:00
1	39	15	51016A039000150000AY	RODRIGUEZ RAEI ROBERTO	24 de noviembre	13:00
1	39	15	51016A039000150000AY	RODRIGUEZ RAEI ROSARIO RAQUEL	24 de noviembre	13:00

3	39	20	51016A039000200000AQ	LOZANO MARTINEZ MANUEL PEREZ SALAS ASCENSION	24 de noviembre	13:20
5	39	37	51016A039000370000AS	GRUPO HUERTAS AUTOMOCION, S.A	26 de noviembre	9:30
15	39	124	51016A039001240000AK	HUERTAS HUERTAS JOSE (HEREDEROS DE)	26 de noviembre	10:00
22	23	133	51016A023001330001SH	INMOBILIARIA VANO SL	26 de noviembre	10:20
7	39	69	51016A039000690000AS	ACALIDA, SL	26 de noviembre	10:40
13	39	97	51016A039000970000AX	AGROPUNTAL SL	26 de noviembre	11:00
14	39	97	51016A039000970000AX	AGROPUNTAL SL	26 de noviembre	11:00
20	23	10	51016A023000100000AL	ARMENGOL DUJARDIN ALBERTO	26 de noviembre	12:20
20	23	10	51016A023000100000AL	ARMENGOL DUJARDIN DAVID (HEREDEROS DE)	26 de noviembre	12:20
20	23	10	51016A023000100000AL	ARMENGOL GOMIS ANTONIO (HEREDEROS DE)	26 de noviembre	12:20
20	23	10	51016A023000100000AL	DUJARDIN DRUON MONICA (HEREDEROS DE) (USUF.)	26 de noviembre	12:20
27	41	27	51016A041000270000AE	TUSCOLA PORT, SL	26 de noviembre	12:40
8	39	72	51016A039000720000AS	BERNAL SOTO FRANCISCA	26 de noviembre	13:00
8	39	72	51016A039000720000AS	NAVARRO ALARCON ANTONIO (HEREDEROS DE)	26 de noviembre	13:00
8	39	72	51016A039000720000AS	NAVARRO ALARCON RAMON	26 de noviembre	13:00
8	39	72	51016A039000720000AS	NAVARRO BERNAL PEDRO JOSE	26 de noviembre	13:00
8	39	72	51016A039000720000AS	CORTES RAMIREZ CARMEN	26 de noviembre	13:00
16	39	163	51016A039001630000AI	BERNAL SOTO FRANCISCA	26 de noviembre	13:00
16	39	163	51016A039001630000AI	NAVARRO ALARCON ANTONIO (HEREDEROS DE)	26 de noviembre	13:00
16	39	163	51016A039001630000AI	NAVARRO ALARCON RAMON	26 de noviembre	13:00
16	39	163	51016A039001630000AI	NAVARRO BERNAL PEDRO JOSE	26 de noviembre	13:00
16	39	163	51016A039001630000AI	CORTES RAMIREZ CARMEN	26 de noviembre	13:00
9	39	73	51016A039000730000AZ	MARIN SAEZ PILAR	26 de noviembre	13:20
21	23	117	51016A023001170000AJ	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	26 de noviembre	13:30
26	30	20	51016A030000200000AR	EN INVESTIGACIÓN	26 de noviembre	13:30

Murcia, 28 de octubre de 2025.- Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A250049841-1